

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO  
NERVIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016 (Nº 14/2016)**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18,15 horas del día 15 de diciembre de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, sito en la Avda. Cruz del Campo nº 38A, en sesión ordinaria convocada al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

**PRESIDENTA:**

-Dª Inmaculada Acevedo Mateo, Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

**REPRESENTANTES DEL GRUPO POPULAR:**

- Dª. Mª del Lidón Guillén Baena, titular.
- Dª. Carolina Rodríguez García, titular.
- D. Francisco Miguel Lucena Sainz, titular.
- Dª. Rosario García-Zozaya del Vando, suplente de D. José Manuel Arqueros Bosch.

**REPRESENTANTES DEL GRUPO SOCIALISTA:**

- Dª. Carmen Tudela Mallén, titular
- Dª Magdalena Jiménez Pérez, titular

**REPRESENTANTES DEL GRUPO CIUDADANOS:**

- D. Miguel Ángel Aumesquet Guerle, titular

**REPRESENTANTES DEL GRUPO PARTICIPA SEVILLA:**

- D. Eduardo Martínez Cobo, titular

**REPRESENTANTES DEL GRUPO IULV-CA:**


**REPRESENTANTES DE LAS AAVV**

**ASOC. DE VECINOS “LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN”:**

- D. Eduardo García Pérez, titular.

**ASOCIACION DE VECINOS “LA CALZADA”:**

- D. Rafael Bueno Beltrán, titular.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/28	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

**ASOCIACION DE VECINOS “NUEVA LABORIOSA-SANTA JUSTA”:**

-

**ASOC. DE VECINOS Y MAYORES “NERVIÓN-LA RANILLA”:**

-D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

**REPRESENTANTES DE LAS AMPAS**

**AMPA VICENTE BENITEZ DEL CEIP PRACTICAS:**

- D. Antonio Aranda Colubí, titular.

**REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES**

**ASOC. DE MUJERES PINTORAS PINCELADAS:**

-

**OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS**

**ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN,  
NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
INTELECTUAL-ASPANRI:**

-D<sup>a</sup>. María del Águila Díaz Gómez, titular.

**CENTRO DE DIA DE MAYORES DE CIUDAD JARDIN:**

-

**ASOCIACION INTERNACIONAL TELEFONO DE LA ESPERANZA:**

-

**PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA PUERTA DE CARMONA**


-D. Francisco Arenilla Gómez, titular

**OTROS ASISTENTES**

- D<sup>a</sup> Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pía Halcón Bejarano, Concejala del Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla.
- Público en general.

**SECRETARIO**

-D. José Rodríguez Cejudo, Jefe de Sección del Distrito Nervión.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/28	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

Una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum legalmente exigido en el artº 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito para la constitución del Pleno de la Junta Municipal, la Sra. Presidenta del Distrito Nervión procede a la apertura de la sesión y al estudio y debate de los asuntos que figuran en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 17 de noviembre de 2016.
- 2.- Informe de la Presidenta de la Junta Municipal.
- 3.-Contestaciones a propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones realizadas en anteriores Plenos de la Junta Municipal.
- 4.- Propuestas, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.
  - 4 del Grupo Ciudadanos.
  - 3 del Grupo Participa Sevilla.
  - 2 del Grupo PSOE.
  - 4 del Grupo PP.
  - 1 de la Asociación de Vecinos y Mayores Nervión-La Ranilla.

-----

### **PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

La Sra. Presidenta pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 17 de noviembre de 2016.


No produciéndose intervención ni observación alguna, se da por aprobada dicha acta por unanimidad.

### **PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

La Sra. Presidenta presenta un informe del siguiente tenor literal:

### **INFORME PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NERVIÓN**

Paso a informarles de las actuaciones realizadas por este Distrito.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/28	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

El pasado 21 de noviembre, en la Sede de este Distrito de Nervión, tuvo lugar una reunión propiciada por la Delegación de Comercio y Consumo de este Ayuntamiento de Sevilla, con todos los placentos de los Mercados de Abasto de Nervión (Las Palmeritas y Estación de Cádiz), incluyendo a los de Marqués de Pickman, aunque estos últimos, como conocen, no tienen carácter Municipal sino Privado y a todas las Asociaciones de Comerciantes de este Distrito y representación vecinal. Estas reuniones, que se están celebrando en todos los Distritos, tienen por objetivo, el diseño de nuevas estrategias de mercado para atraer al público comprador a este tipo de establecimientos. Las medidas correctoras y diseño de planes que se deduzcan como necesarias también les serán trasladadas oportunamente.


El día 23 de noviembre, tuvo lugar la Junta Municipal de **Seguridad** de este Distrito, a la que fueron invitados los efectivos de la Policía Local y Nacional y en la que se tuvieron en cuenta todas las peticiones que afectan a la seguridad del Distrito.

El 28 de Noviembre comenzaron las Obras de la Plaza o Parque Juan Antonio Cavestany. Dicho comienzo de obras ha sido muy celebrado por este Equipo de Gobierno y de la misma forma, por todos los vecinos del entorno, por tratarse de una de las obras más esperadas y necesarias en Nervión.

En el Pleno de la Junta Municipal de este Distrito de Nervión, de fecha 21 de Julio del presente año, se Informó del cambio de denominación de la calle Eduardo Rivas, afectada por la Ley de Memoria Histórica, por la de DOCTOR FELIPE MARTÍNEZ. El día 13 de diciembre se ha procedido a al descubrimiento de la nueva rotulación, a la que fueron invitados todos los miembros de esta Junta Municipal y contó con la presencia de la Asociación proponente, familiares y el propio Alcalde de Sevilla, D. Juan Espadas.

### ACTIVIDADES REALIZADAS

- **20 de noviembre**, Celebración del Día Internacional de los Derechos de los niños.  
Estaba previsto que se celebrara el 20 de noviembre pero por causas meteorológicas este año ha sido imposible la realización de dicha actividad. Se ha pospuesto hasta en tres ocasiones, pero ya entrábamos en las fiestas navideñas por lo que al final se ha tenido que suspender definitivamente.
- **29 de noviembre y 1 de diciembre**, dentro del programa “El Alcázar es tu Barrio” el Distrito Nervión ha organizado una visita al Real Alcázar de Sevilla.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/28	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

La actividad estaba dividida en dos partes la primera era una charla explicativa que tuvo lugar en el Centro Cívico La Buhaira la tarde del 29 de noviembre.

La segunda parte era la visita que tuvo lugar el pasado 1 de diciembre a las 11:00h.

- **1 de Diciembre, Tertulia de Navidad del Distrito Nervión.**

Como cada año el Distrito ha organizado la tradicional Tertulia de Navidad.

En esta ocasión hemos contado como tertulianos con los Hermanos Mayores de las Hermandades del Distrito.

- D. José Luis Maestre Salcedo, Hermano Mayor de San Benito
- D. José Cataluña Carmona, Hermano Mayor de La Sed
- D. Felipe Guerra Vázquez, Hermano Mayor de Los Negritos
- D. Carlos Morán Fernández, Hermano Mayor de Valvanera

No pudiendo acompañarnos:

- D. Alfonso Medina de la Vega, Hermano Mayor de San Roque
- D. Teodoro Mauriño Hidalgo, Hermano Mayor de San Bernardo
- D. Javier Fernández de Martos, Hermano Mayor de La Milagrosa.

- **2 de Diciembre, Inauguración del Mercado de Navidad.**


En este año 2016, tras el éxito del pasado año y con la premisa de volver a acercar la Navidad a los Barrios, inauguramos el pasado 2 de Diciembre la **II Edición del Mercado de Navidad en Nervión.**

Que al igual que en la primera edición se celebrará entre el 02 de diciembre de 2016 y el 05 de enero de 2017.

- **Parque Infantil Navideño**, sito en Avda. Eduardo Dato en los alrededores del Campo del Sevilla, como se viene realizando cada año.

**COLABORACIONES REALIZADAS**

- **Mercado Las Palmeritas:** hemos colaborado con actuación musical navideña y castillo hinchable, cuya finalidad ha sido la dinamización de las zonas comerciales del Distrito.
- **Comerciantes de Nervión:** hemos colaborado con dos animaciones los días 7 y 9 de diciembre, dicha animación se realizó en Marqués de Pickman, cuya finalidad ha sido la dinamización de las zonas comerciales del Distrito.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/28	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

## OTRAS ACTUACIONES

- **Jornada de Mediación Vecinal**, como ya informamos en la Junta Municipal de Noviembre, con motivo de la puesta en marcha del Servicio de Mediación Vecinal, el Distrito Nervión organizó para el día 5 de diciembre una Jornada sobre Mediación Vecinal a la que han sido invitados todas las entidades del Distrito.

A dicha Jornada han asistido representantes de las siguientes entidades:

- A.VV. y Mayores La Ranilla
- Intercomunidad de Propietarios Lionel Carvallo

## ACTUACIONES DESTACABLES

- El día 1 de diciembre se recibieron las obras de Distrito de reurbanización de la **calle Dña. María de Molina**.
- También el día 1 de diciembre se recibieron las obras de Distrito de **asfaltado de Santa Justa y calle Lope de Vega**, en los tramos de Nervión y las obras aprobadas por este Pleno de la Junta Municipal correspondientes al **Programa DECIDE**, consistentes en la ubicación de **Parque Infantil en el entorno del Mercado de Las Palmeritas**, sustitución de elementos de **deporte biosaludable en La Buhaira**, **nuevos juegos biosaludables en Parque Blanco White** y **pista de petanca**.

Este Distrito de Nervión, encargó proyecto de **mobiliario urbano**, por el que se ha procedido a reponer los siguientes **bolardos** por calles:


- Calle Guadaira.
- Calle Gallinato.
- Juan de Mariana nº 70.
- Esquina San Francisco Javier esquina con Santa Joaquina de Vedruna, detrás de un kiosco de prensa.
- Calle Enrique Flores, nº 30.

Asimismo, se han repuesto **4 bancos en la Avda. Andalucía y Avda. Eduardo Dato que responden a múltiples peticiones vecinales**.

Con respecto al trabajo realizado por las áreas en la demarcación del Distrito de Nervión, paso a informarles de lo siguiente:

### Urbanismo

- Por primera vez, se va a decorar con alumbrado navideño la Avda. de la Cruz del Campo –en Nervión, además del alumbrado que viene siendo habitual.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/28	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

- Obras de accesibilidad en calle Matías Arteaga, a petición de vecino de la calle con dificultades de movilidad.

El **servicio de reparación y reposición de viario** y espacios públicos, ha procedido a las siguientes:

### ACTUACIONES MES DE DICIEMBRE

MARQUES DE PICKMAN, Nº 46	09/11/2016	BACHEO
ALFONSO XI, N º25	09/11/2016	BACHEO
SAN FRANCISCO JAVIER, DESDE RAMÓN Y CAJAL A EDUARDO DATO	09/11/2016	ASFALTADO
LUIS MONTOTO, Nº 14. ESQ. LA FLORIDA	10/11/2016	BACHEO
CEFIRO ESQ. KANSAS CITY	18/11/2016	BACHEO
FERNANDEZ DE RIBERA ESQ. FRANCISCO JAVIER	15/11/2016	REPARACIONES ACERADOS
LUIS DE MORALES (ITINERARIO COMERCIAL)	28/11/2016	REPARACIONES ACERADOS
SAN FRANCISCO JAVIER ENTRE EDUARDO DATO Y SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA (ITINERARIO COMERCIAL)	08/12/2016	REPARACIONES ACERADOS
CRUZ DEL CAMPO, Nº 14	23/11/2016	BACHEO
JUAN DE MATA CARRIAZO	01/12/2016	ASFALTADO
JOSE MARIA MORENO GALVAN	01/12/2016	ASFALTADO
ESPINOSA DE LOS MONTEROS, EN TODA LA CALLE	28/11/2016	BACHEO


### Asfaltado grandes Avdas.

La Gerencia de Urbanismo ha procedido a petición de este Distrito, al asfaltado de la Avda. de San Francisco Javier y el 28 de noviembre, se procederá igualmente al asfaltado de las Avda. José María Moreno Galván y Juan Mata Carriazo.

### Área de Seguridad y Movilidad

#### - Reposiciones de señales de tráfico de diferente naturaleza, en calles:

CARLOS V EDUARDO DATO JIMÉNEZ ARANDA	QUITAR VINILO CARTEL CARLOS V 31 vallas Sevilla - Atlético, juegan domingo 23/10/16 las 16:15 Colocación de señal de C y D, reserva de 8 metros. 100 vallas SEVILLA F.C. – ATH. MADRID. ALTO RIESGO, juegan domingo 23/10/16
EDUARDO DATO EDUARDO DATO JIMÉNEZ ARANDA	NUEVA SEÑAL. DÍAS PARTIDO FUTBOL EDUARDO DATO Cambiar horario de C y D. De 7 a 9 horas. NUEVA SEÑALES DE ZONA ESCOLARAR + PASO DE PEATONES MAI
MARIANO BENLLIURE SEVILLA FUTBOL CLUB	BENLLIURE Reponer señal de acceso bomberos y añadir cartel hidrante.


Código Seguro De Verificación:	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
Url De Verificación	Página		7/28	
Url De Verificación		<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>		

LUIS MONTOTO	REPOSICION C Y D LUIS MONTOTO N° 132 100 vallas SEVILLA F.C. – DÍNAMO DE ZAGREB. ALTO RIESGO, jugar 02/11/16
EDUARDO DATO	VALLAS JARDINES MURILLO
MENÉNDEZ PELAYO	Colocación de señales de paso de peatones.
MARQUÉS DE NERVIÓN	Colocación de señales de paso de peatones.
MENÉNDEZ PELAYO	Reposición de señal de C y D, falta.
DIEGO ANGULO ÍÑIGUEZ	31 vallas SEVILLA - BARCELONA, juegan domingo 06/11/16 a las 20:45
EDUARDO DATO	31 vallas SEVILLA F.C. – DÍNAMO DE ZAGREB, juegan miércoles 02/11/16
EDUARDO DATO	POSTE SEMIABATIDO. CALLE RAMÓN Y CAJAL
RAMÓN Y CAJAL	Colocación de señales de salida de emergencia y PMR 1 plaza.
FRANCISCO BUENDÍA	SUMINISTRO DE 900 PEGATINAS DE NO&DO
VIDAL DE NOYA	Reposición de señal de ceda el paso, falta.
ANTONIO DE NEBRIJA	Pintar reserva de taxis.
SAN SEBASTIAN	Colocación de varias señales con leyenda "Excepto visitas escolares Tuss
ENRAMADILLA	RECOGER 100 VALLAS DEL ESTADIO DEL SEVILLA
LUIS DE MORALES	
ALEJANDRO	
COLLANTES	Colocación de señal de reserva para PMR 1 plaza
MALLEN	Colocación de señal de reserva para PMR 2 plazas.
JUAN ANTONIO	
CAVESTANY	Colocación de señales de C y D, nueva reserva de 5 metros
MENÉNDEZ PELAYO	REPOSICION SEÑAL DE DIRECCIÓN OBLIGATORIA, MENENDEZ PEL
ALEJANDRO	
COLLANTES	Colocación de señales de paso de peatones.
EDUARDO DATO	31 vallas SEVILLA F.C. – BOCA JUNIOR, juegan viernes 11/11/16 a las 20:45
LUIS DE MORALES	14 vallas Festival Europeo de cine 04-12/11/16. Cinezona Nervión
LA FLORIDA	GUARDIA. LLEVAR MATERIAL CORTE A LA FLORIDA
LOPE DE VEGA	FESTIVAL CINE. SEÑAL PROV Y VALLAS. LOPE DE VEGA
ALBERTO DURERO	Reposición de señal de C y D, falta.
MALLEN	Reposición de señales ceda el paso + estac proh"Excepto c y d vehículos
CLEMENTE HIDALGO	Suministro de pegatinas. (700 un)
	Cambiar señales de vehículos autorizados por PMR, 1 plaza. Centro Cívico
MARIANO BENLLIURE	Ranilla
	Colocación de señales de paso de peatones + cambiar señal de incendios
DIVINO REDENTOR	hidrante
	Colocación de señales de Acceso Bomberos y reubicar la reserva de C y D
DIVINO REDENTOR	cordón, 13 m
	100 vallas Sevilla-Juventus, Champions League, juegan el martes 22/11/16
EDUARDO DATO	20:45
RAMÓN Y CAJAL	Colocar Espejo
MARIANO BENLLIURE	REPINTAR MARIANO BENLLURE, INCLUIR 30

## **PARQUES Y JARDINES**

- La más destacable intervención ha sido además de Juan Antonio Cavestany, la realizada en la calle José María Moreno Galván donde el Servicio de PARQUES Y Jardines ha intervenido incluso en aquellos espacios no municipales pero muy necesitados de poda urgente desde hace muchos años.

JUAN ANTONIO	PODA	3	KOELREUTERIA
CAVESTANY	MANTENIMIENTO		
JUAN ANTONIO	PODA REDUCCION	5	PLATANO

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/28	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			



CAVESTANY	COPA		
JUAN ANTONIO CAVESTANY	PODA REDUCCION COPA	4	PLATANO
JUAN ANTONIO CAVESTANY	PODA REDUCCION COPA	5	PLATANO
JARDINES DE LA BUHAIRA	APEO	3	NARANJO
JARDINES DE LA BUHAIRA	APEO	1	LIMONERO
JARDINES DE LA BUHAIRA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	LIMONERO
AV. RAMON Y CAJAL	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	VARIOS
JUAN ANTONIO CAVESTANY	PODA REDUCCION COPA	4	PLATANO
JUAN ANTONIO CAVESTANY	PODA MANTENIMIENTO	4	PLATANO
JUAN ANTONIO CAVESTANY	PODA MANTENIMIENTO	12	PLATANO
JARDINES DE LA BUHAIRA	APEO	3	NARANJO
JARDINES DE LA BUHAIRA	APEO	1	LIMONERO
JARDINES DE LA BUHAIRA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	LIMONERO
AV. RAMON Y CAJAL	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	VARIOS
JUAN ANTONIO CAVESTANY	PODA REDUCCION COPA	4	PLATANO
JUAN ANTONIO CAVESTANY	PODA MANTENIMIENTO	4	PLATANO
JUAN ANTONIO CAVESTANY	PODA MANTENIMIENTO	12	PLATANO
EDUARDO DATO	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	OLMO
JUAN ANTONIO CAVESTANY	PODA MANTENIMIENTO	25	CELTIS
CRISTO DE LA SED	PODA MANTENIMIENTO	1	NARANJO
JUAN ANTONIO CAVESTANY	PODA MANTENIMIENTO	17	CELTIS
MARQUES DE NERVION	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	5	OLMO
MARQUES DE NERVION	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	2	JACARANDA
PABLO PICASSO	APEO	1	JACARANDA
PABLO PICASSO	APEO	1	JACARANDA
AV. JUAN ANTONIO CAVESTANY	PODA MANTENIMIENTO	11	CELTIS
AV. JUAN ANTONIO CAVESTANY	PODA MANTENIMIENTO	15	CELTIS
ALONSO CANO	PODA MANTENIMIENTO	16	KOELREUTERIA
ALONSO CANO	PODA	1	BRACHICHYTON

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/28
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>		




	MANTENIMIENTO		
ROQUE HERNANDEZ	PODA MANTENIMIENTO	6	MELIA
ROQUE HERNANDEZ	PODA MANTENIMIENTO	1	OLMO
ROQUE HERNANDEZ	PODA MANTENIMIENTO	1	CATALPA
ANDRES DE OCAMPO	PODA MANTENIMIENTO	3	NARANJO
AV. JUAN ANTONIO CAVESTANY	LIMPIEZA PALMERAS	7	PALEMRA
CAÑOS DE CARMONA	PODA REDUCCION COPA	2	CATALPA
CRISTO DE LA SED	PODA REDUCCION COPA	2	NARANJO
AV. DE LA BUHAIRA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	JACARANDA
PABLO PICASSO	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	JACARANDA
AV. JUAN ANTONIO CAVESTANY	PODA REDUCCION COPA	1	FICUS
AV. JUAN ANTONIO CAVESTANY	PODA MANTENIMIENTO	6	MELIA
AV. JUAN ANTONIO CAVESTANY	PODA MANTENIMIENTO	15	MELIA
CRISTO DE LA SED	PODA REDUCCION COPA	1	JACARANDA
CRISTO DE LA SED	PODA REDUCCION COPA	1	JACARANDA
JOSE MARIA MORENO GALVAN	PODA MANTENIMIENTO	1	EUCALIPTO
JOSE MARIA MORENA GALVAN	DESCHUPONADO	7	AILANTUS
BEATRIZ DE SUABIA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	2	OLMO
JOSE MARIA MORENO GALVAN	PODA FORMACION	3	CELTIS
JOSE MARIA MORENO GALVAN	DESCHUPONADO	7	AILANTUS
JOSE MARIA MORENO GALVAN	PODA FORMACION	9	CELTIS
FERNANDEZ DE RIBERA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	OLMO

### **EMASESA**

#### **Conservaciones y mejoras en las redes de saneamiento, entre otras:**

-Nuevo imbornal en la puerta de la Iglesia de La Concepción en Gran Plaza, a petición de los vecinos de la zona y de la Hermandad de La Sed, es una antigua demanda a la que se ha dado respuesta.

- **C/ ENRAMADILLA**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
<b>Observaciones</b>	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==		<b>Página</b>	

- **C/ BARRAU**
- **AVDA. SAN FRANCISCO JAVIER**
- **C/ JOSÉ RECUERDA RUBIO**
- **C/ PINTOR ROSALES**
- **AVDA. RAMÓN Y CAJAL**
- **C/ LEBRIJA**
- **C/ MARQUÉS DE NERVIÓN**
- **C/ FERNÁNDEZ DE RIBERA**

### LIPASAM

**Contenedores de aceite usado que se han instalado en Nervión:**

11000944 NERVIO SAN SEBASTIAN	1 ESTACION DE AUTOBUSES
N	PRADO DE
11000945 NERVIO LA CRUZ DEL	36 DISTRITO NERVION
N CAMPO	

### PUNTO TERCERO.- CONTESTACIONES A PROPUESTAS, RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES REALIZADAS EN ANTERIORES PLENOS DE LA JUNTA MUNICIPAL.

En este punto del orden del día la Sra. Presidenta responde lo siguiente:


- Sobre petición formulada por el Grupo **IULV-CA** en Pleno de mes de octubre relativa a la reparación de socavón en calle Francisco de Alfaro nº 2- La gerencia de Urbanismo nos contesta que asumirá dicha reparación.
- Sobre solicitud del Grupo **CIUDADANOS** relativa a reubicación de determinados contenedores por considerar que restan visibilidad y entorpecen carril bici, **se adjuntan las contestaciones recibidas por el servicio de LIPASAM** accediendo sólo a un cambio de los propuestos, concretamente en Avda. Eduardo Dato a la altura del supermercado LIDL.

### PUNTO CUARTO.- PROPUESTAS, RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

La Sra. Presidenta le cede la palabra al Secretario de la Junta Municipal para que informe sobre los conceptos de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, para unificar criterios y facilitar la presentación de los mismos.

El Secretario informa que la propuesta es un proyecto o idea que se presenta a un órgano para que sea debatida y votada.

Asimismo informa que ha realizado una fotocopia para entregar a los miembros del Pleno, del artº 68 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Sevilla en el que se especifican dichos conceptos:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/28	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

En dicho artículo se dice textualmente:

Se entenderá por RUEGO cualquier propuesta de actuación dirigida a cualquiera de los órganos de gobierno, que en ningún caso podrá ser sometido a votación.

Se entenderá por PREGUNTA cualquier solicitud de información planteada a los órganos de gobierno. Cada pregunta no podrá contener más que la escueta y estricta formulación de una cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información.

Se entenderá por INTERPELACIÓN el requerir explicaciones al Gobierno Municipal sobre hechos o actuaciones acaecidos en el ámbito de su actuación.

D. Eduardo Martínez Cobo, Vocal titular del Grupo Participa, interviene para decir en relación al concepto de interpelación que si nos atenemos al diccionario de la Lengua Española también es una intervención de ayuda de la Delegada.

El Secretario le responde que en relación a este tema nos atenemos al Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Sevilla que se aplica como derecho supletorio al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito que no regula dichos conceptos.

Asimismo informa que por vía de urgencia únicamente se pueden presentar las propuestas, no los ruegos, preguntas e interpelaciones.

El Secretario informa que, para una mayor agilidad en el desarrollo de los plenos de la Junta Municipal, el formato y el contenido de las propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, deben reunir tres requisitos:


1º Deben tener un formato determinado, primero señalando a quien se dirige, que en nuestro caso es al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión, a continuación se hace una exposición del tema, posteriormente se realiza la propuesta, ruego, pregunta o interpelación de forma clara y concreta y para finalizar el escrito se señala el lugar, la fecha, nombre y apellidos, y firma de quien lo/a formula.

2º Deben ser muy concretos y de un solo tema determinado, evitando mezclar varios asuntos en el mismo escrito.

3º Deben ser escritos muy abreviados en su exposición, es decir que tengan un texto resumido.

D. Eduardo Martínez Cobo, Vocal titular del Grupo Participa, interviene para decir que el formato del que habla el Secretario no existe legalmente, que cada uno expone el problema como siente que hay que exponerlo. Insiste en que interpelar es pedirle a la Delegada su ayuda en un asunto concreto del Distrito o rogar que intervenga en determinado asunto. Asimismo insiste en que el artº 68 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Sevilla no tiene nada que ver con la Junta Municipal del Distrito.

El Secretario le responde que la Junta de Distrito es un órgano del Ayuntamiento de Sevilla, y en consecuencia el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento se aplica como derecho supletorio a lo no previsto en el Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/28	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

D. Francisco Miguel Lucena Sainz, Vocal del Grupo PP, interviene para informar que el Ayuntamiento actualmente está estudiando en una Comisión la modificación del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito y que el representante del Grupo Participa Sevilla en la misma si no está de acuerdo con algún tema o tiene alguna queja, es el momento de exponerlo, que no conviene alargar la sesión porque aquí no es el momento ni el lugar para debatir dichos conceptos.

D<sup>a</sup>. Carolina Rodríguez García, Vocal del Grupo PP, le dice a D. Eduardo Martínez Cobo que lo que tiene que leer no es el diccionario de la Real Academia de la Lengua sino los reglamentos orgánicos del Ayuntamiento y de las Juntas Municipales porque aquí está en una Junta Municipal.

La Sra. Presidenta interviene para decir que en ningún momento ha pretendido iniciar un debate sobre dichos conceptos, que el Secretario de la Junta se ha sentido en la obligación de explicarlos de acuerdo con lo establecido en los reglamentos orgánicos. Asimismo explica que el Ayuntamiento no tiene competencias para hacer las leyes, pero si reglamentos y ordenanzas que tenemos que cumplir y a la que nos tenemos que acoger.

La Sra. Presidenta da por terminado el debate y entra en las propuestas presentadas por los grupos políticos y entidades ciudadanas.

En primer lugar y de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se procede a dar lectura y respuesta a las propuestas, ruegos y preguntas presentados 5 días hábiles antes de la celebración del Pleno de la Junta en la Secretaría del Distrito e incluidos en el orden del día.

**PROPUESTAS INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA:**


4.1.- La Sra. Presidenta cede la palabra a D. MIGUEL ÁNGEL AUMESQUET, portavoz del **GRUPO CIUDADANOS**, que procede a leer los 3 ruegos y 1 propuesta presentados por su grupo, del siguiente tenor literal:

**1º RUEGO DE CIUDADANOS:**

**“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**

*ANTECEDENTES.- Es creciente el malestar entre los propietarios de viviendas y garajes en las calles Rico Cejudo, Benito Mas y Prats, Hernando del Pulgar, José Luis de Casso, Marqués del Nervión.....y otras, ya que los dispositivos de la Policía Local varían en cada partido; son arbitrarios, y no obedecen a una pauta de continuidad.*

*En algunos partidos se impide el acceso a vecinos a sus garajes dos horas antes, y en otros tan solo una, para sorpresa a veces de los propios vecinos.*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/28	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

Cada partido acceden a nuestro Distrito entre 25.000 y 30.000 personas en tan solo una hora; personas que vuelven a abandonar el distrito en una media de tiempo de 30 minutos.

Todo ello conlleva molestias, cuando no altercados para los habitantes habituales del distrito.

Ya ha estado Lipasam en el anterior Pleno de la Junta Municipal del Distrito explicando sus dispositivos especiales y tomando nota de las propuestas y quejas de los vecinos y sus representantes.

Los representantes del Grupo Municipal CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión, solicitan sea atendida la siguiente

#### **SOLICITUD:**

Su habilite un canal o vía de información (similar al que se ha adoptado por la JMD de Casco Antiguo ) para los vecinos de Nervión, en el que se informe previamente de los dispositivos de seguridad, de cierre de calles, horarios etc.

Se invite a los responsables de estos dispositivos, a explicar a los grupos políticos y a los representantes de los ciudadanos en próxima JMD, las normas de los sistemas que aplican, así como que escuchen las propuestas y quejas de los vecinos al respecto.

En Sevilla, a 24 de Noviembre de 2016.

El portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión.  
Miguel Ángel Aumesquet Guerle”

-La Sra. Presidenta le contesta que la vía de información similar a la utilizada en el Distrito Casco Antiguo no se puede aplicar al Distrito Nervión porque en aquel Distrito las cosas se deciden con gran antelación por las peculiaridades del Casco Antiguo.

Que los partidos, aparte de la declaración de alto riesgo que es competencia de la Delegación del Gobierno, en el Distrito Nervión no se planifican con antelación, decidiéndose muchas cuestiones sobre la marcha cuando surge el problema, es decir que se decide cortar una calle al tráfico según esté la situación ese día.


Que los ciudadanos que necesiten información sobre los cortes de tráfico se pueden dirigir al CECOP que es el servicio que coordina los operativos los días de partidos de fútbol en el campo del Sevilla.

#### **2º RUEGO DE CIUDADANOS:**

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

ANTECEDENTES.- En nuestro Distrito abundan casas y edificios de más de 50 años de antigüedad.

Al igual que en ocurre en otros muchos barrios, muchos de ellos fueron equipados con depósitos y bidones de agua construidos con fibrocemento (URALITA).

Código Seguro De Verificación:	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
Observaciones		Página	14/28	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

Algunos de estos depósitos, continúan en activo., siendo la fuente de suministro de agua potable a los ciudadanos de nuestro distrito.

Otros se amontonan en los patios de las comunidades al no saber estas que hacer con ellos, o no querer afrontar los desorbitados precios que llevan las pocas empresas habilitadas.

En algunos casos se ha procedido a su destrucción ilegal, y traslado a vertederos no habilitados.

Este asunto, afecta principalmente a la zona de Pisos llamados de Diputación y su entorno, y en la barriada Ciudad Jardín.

Los representantes del Grupo Municipal CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión, solicitan sea atendida la siguiente

#### SOLICITUD:

Que se inste al Ayuntamiento de Sevilla, a dotar una partida presupuestaría que asuma de los gastos derivados en las comunidades por el desmontaje y sustitución, de la partida referente a "TRANSPORTE DE LOS DEPOSITOS A VERTEDEROS HABILITADOS"

Que se inste al Ayuntamiento de Sevilla, a realizar un inventario de los cientos y cientos de Depósitos de Uralita que aún existen en Nervión, y proceda a realizar una campaña de concienciación acerca de este asunto.

En Sevilla, a 24 de Noviembre de 2016.

El portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión.


Miguel Ángel Aumesquet Guerle"

-La Sra. Presidenta le responde que consultados los servicios de LIPASAM nos comunican que no se encuentra entre sus competencias la gestión de estos desechos de fibrocemento, se trata de una competencia que ejerce la Junta de Andalucía, por lo que resulta imposible dotar de una partida presupuestaria para una competencia que le es impropia y en su página web está colgada toda la información sobre cómo proceder cuando las comunidades de vecinos o similares quieren deshacerse de dichos residuos. No obstante, la Dirección de este Distrito ha adoptado Acuerdo relativo a este asunto instando a los servicios de LIPASAM a que se adopten medidas cuando dichos restos se encuentren en situación de abandono. Resulta imposible para la administración asumir costes que genera la propiedad privada.

### **3º RUEGO DE CIUDADANOS:**

#### **"AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**

ANTECEDENTES.- La Calle Luis Montoto, en el tramo que va desde el Hotel Virgen de los Reyes hasta el número 103, sufre en su acerado enormes oscilaciones y desniveles, que dificultan el tránsito de peatones por la misma.

Código Seguro De Verificación:	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
Observaciones		Página	15/28	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

*Esto, se debe a que hace algunos años la mayoría de los locales comerciales , eran concesionarios de coches con rampas de salida hasta la calzada.*

*Pese a dos importantes actuaciones en los últimos 15 años sobre los Acerados de esta avenida, estos desniveles nunca han sido solucionados; y la circulación de personas (sobre todo mayores) y sillas de ruedas es realmente difícil .*

*Los representantes del Grupo Municipal CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión, solicitan sea atendida la siguiente*

**SOLICITUD:**

*Se realice verificación y estudio de lo aquí expuesto, y se proceda a la reparación y normalización de este tramo, de la vía en cuestión.*

*En Sevilla, a 24 de Noviembre de 2016.*

*El portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión.  
Miguel Angel Aumesquet Guerle”*

-La Sra. Presidenta le informa que el tramo al que se refiere pertenece al Distrito de San Pablo, por lo que en esa demarcación territorial se atenderá su petición, una vez realice allí su registro correspondiente.

**4º PROPUESTA DE CIUDADANOS:**

**“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**

*ANTECEDENTES.- Hay organizaciones y ONGs con fines sociales, en nuestro Distrito que precisan entre otras cosas de locales en los que realizar su labor.*

*Entre otras ; Hermandad de la Sed, que tiene un importante proyecto de comedor social. La ONG Club de los Leones de Nervión, que tiene proyectos de atención a desfavorecidos y promoción de empleos, autoempleos y microcréditos.*

*Proyectos que están, a veces, únicamente a falta de un espacio, para comenzar a realizar su labor.*


*Los representantes del Grupo Municipal CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión, solicitan sea atendida la siguiente*

**PROPUESTA:**

*Que la JMD realice en colaboración con Emvisesa y con el propio Ayuntamiento, un inventario de locales municipales en desuso en el Distrito Nervión.*

*Que proceda a estudiar las distintas solicitudes al respecto y se cree un sistema de valoración y baremación en colaboración con el resto de grupos municipales a tal efecto.*

*En Sevilla, a 24 de Noviembre de 2016.*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/28	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			



*El portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión.  
Miguel Ángel Aumesquet Guerle”*

-La Sra. Presidenta le responde que resulta evidente que en este Distrito de Nervión la falta de espacios públicos para disfrute de las entidades sin ánimo de lucro es una realidad

El inventario que solicita el Grupo Ciudadanos ya existe en los Registros de Emviesa y este Grupo Municipal ha hecho públicos esos locales disponibles si bien, si lo que refiere este grupo es que se pongan disponibles de manera gratuita ello perjudicaría al resto del entramado social de asociaciones del Distrito pues siempre resultarían perjudicados otros que no pudieran disponer, por lo que los requisitos de acceso a los mismos son iguales para todos los solicitantes y si conocen entidades interesadas pueden acudir a este Distrito para encauzar las peticiones correspondientes.

*D. Miguel Ángel Aumesquet Guerle dice que al principio de la legislatura se dijo que se iba a realizar una especie de concurso para adjudicar estos locales, pero que no se ha hecho.*

*La Sra. Presidente le contesta que si se ha hecho, pero para emprendedores no para entidades sociales*

-----  
**4.2.-** A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra a D. EDUARDO MARTÍNEZ COBO, portavoz del GRUPO PARTICIPA SEVILLA que procede a leer las 3 propuestas presentadas por su grupo, cuyo tenor literal es el siguiente:


**1º.- PREGUNTA DEL GRUPO PARTICIPA SEVILLA:**

**“AL PLENO DEL DISTRITO NERVION**

*El Vocal de Participa Sevilla: Eduardo Martínez Cobo.*

**PREGUNTA**

*A la Sra. Delegada, que en el anterior Pleno, y a través de la presentación y votación urgente, y unánimemente aprobada por todos I@s asistentes, se presentó una queja con respecto al Taller de Distrito, impartido en el IES Martínez Montañés, se adolecía de falta de medios en la actividad Flamenco, por no estar las instalaciones dotadas de los mínimos requisitos exigibles para impartir, tal curso, siendo la contestación “ que se personaría la titular del Distrito en estos menesteres Sra., Srta. Macarena, para exigir a la empresa adjudicataria, el cumplimiento de las cláusulas del contrato y por ende mejorar en la medida de lo posible, los elementos que perjudicaban la salud de las usuarias, puedo garantizarle que a día de hoy, la profesora, ya está sufriendo las consecuencias de no amortiguar el taconeo sobre terrazo, habiendo sufrido lesión meniscal por tal hecho, excuso decirle, las alumnas, sin que hasta el momento, se hay solucionado absolutamente nada al respecto, será esto así hasta el final del curso ¿le ruego me lo confirme, para darle traslado a las usuarias, dada su lógica inquietud, para*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/28	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

*poder tomar las acciones legales, que consideren en su legítima defensa como usuarias de un servicio, que a todas luces está falto de los requisitos mínimos para desarrollarlo, pero que sí les fue cobrada la matriculación, como si estuviese provisto de todo lo necesario.*

*El Vocal de Participa Sevilla: Eduardo Martínez Cobo”.*

-La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup>. Macarena Pérez Jiménez, Coordinadora de Actividades del Distrito, que le responde lo siguiente:

El taller de flamenco es sociocultural, no es una academia de flamenco.

No existe ofrecimiento de local más adecuado que este para el desarrollo de dicho taller de flamenco ni poseemos otro local alternativo.

Es un taller que existe desde hace muchos años y las usuarias al mismo conocen sus condiciones perfectamente, así como la propia monitora.

Se ofrece la posibilidad a las usuarias que tienen quejas al respecto, de solicita cambio de taller por otro más adecuado a sus condiciones físicas.

Que puesto en contacto con la monitora no está de baja ni tiene lesión meniscal alguna, por lo que lo dicho en el escrito del Grupo Participa es exacto.

*D. Eduardo Martínez Cobo, portavoz del Grupo Participa Sevilla, le responde que no se puede pregonar un taller que no cumple los requisitos.*

*La Sra. Presidente le contesta que el Distrito intenta atender a las personas pero que el Ayuntamiento no tiene espacios y tiene que aceptar los que les ofrecen gratuitamente las entidades y centros de educación, que no siempre cumplen los requisitos.*

D<sup>a</sup>. Macarena Pérez Jiménez, le dice que no tiene constancia de quejas por parte de la monitora ni de los usuarios del taller de flamenco.

*D. Eduardo Martínez Cobo, le responde que han sido los vecinos los que les han presentados las quejas.*


## **2º.- PREGUNTA DEL GRUPO PARTICIPA SEVILLA:**

### **“AL PLENO DEL DISTRITO NERVION**

El Vocal de Participa Sevilla: Eduardo Martínez Cobo.

#### **PREGUNTA:**

A la Sra. Delegada, que en el anterior Pleno 17/11/16, se presentó petición motivada de la instalación de bolardos normalizados, en la trasera de la C/ Antonio de Nebrija nº 5, siendo la contestación de la Sra. Delegada, que se le daría traslado a la sección pertinente a fin de evaluar, si técnicamente era posible tal petición, a día de hoy,

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/28	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

seguimos sin bolardos, y me gustaría que me contestase al informe emitido por la comisión técnica, para dar traslado a la vecindad del informe técnico municipal emitido, y si es posible tal petición y cuando en caso afirmativo, si fuera el caso será ejecutada, informarle asimismo que existe una “Dama de noche” en el entorno donde ha de realizarse tal actuación, que como consecuencia de su crecimiento ha deteriorado aproximadamente 1,20 m, de pavimento en el acerado, que de realizarse la colocación de bolardos rogaría fuese rehabilitada tan ínfima porción de solería”.

-La Sra. Presidenta le responde que la petición técnica está realizada si bien no hemos recibido contestación desde la Gerencia de Urbanismo.

Como ya fue informado in voce desde esta Junta Municipal, el Distrito confeccionó su expediente de bolardos hace varios meses, antes de realizar su petición, por lo que no pudo ser contemplada y presupuestada, así pues, si la petición no es atendida por la gerencia de urbanismo, este Distrito asumirá en su siguiente expediente de bolardos la ejecución y colocación de los mismos, pero ello sólo será en la apertura del próximo expediente con los próximos presupuestos si son aprobados a su debido tiempo.

Sobre el hundimiento al que se refiere en c/ Antonio de Nebrija, provocado por las raíces de la dama de noche, se atenderá oportunamente por los servicios del REUR o por la Gerencia de Urbanismo si esta tuviera mayor envergadura de la debida.

**3º.- INTERPELACION DE PARTICIPA:**


**“AL PLENO DEL DISTRITO NERVION**

*El Vocal de Participa Sevilla: Eduardo Martínez Cobo.*

**INTERPELACIÓN:**

*A la Sra. Delegada: Mediante la presente, este vocal manifiesta, que a petición vecinal, requiere la intervención de la Delegada en relación a la actuación municipal, por parte de la Gerencia de Urbanismo, en la c/ Matías de Arteaga, ya que al parecer siempre según fuentes vecinales, un vecino ya fallecido denunció al Excmo. Ayto., por no poder circular en una silla de discapacitado, desde el acceso de su casa al acerado, por carecer este del mínimo ancho exigido para tal fin. Al parecer este Sr. Ganó en los tribunales su derecho y como consecuencia de ello, la Gerencia de Urbanismo ha acatado la sentencia de referencia.*

- 1. Acatar tal fallo judicial, una vez extinguido el fin perseguido por fallecimiento del denunciante, éste no tenía sentido, pues hubiese sido directamente archivado.*
- 2. Como consecuencia del fallo jurídico y tal como dicta la normativa inherente al respecto, si es cierto que “en caso de no haber espacio suficiente se instalará Plataforma (acerado) único”.*
- 3. Suponemos l@s vecin@s afectad@s, por la ejecución de la Sentencia, que debido a esto, el acerado de la parte más cercana a la Avda. Marqués de Pickman, va a ser recrecido hasta los 2 m, por lógica el espacio para circular vehículos se verá sensiblemente reducido, hasta tal punto que se eliminarán 16 plazas de aparcamiento*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/28	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

con el consiguiente perjuicio, para el ya de por sí paupérrimo, terreno destinado a aparcamiento.

4. Tal y como dicta el vigente Reglamento del Pleno en su aptdo. 6-H, en el que se lee literalmente “informar al vecindario sobre los planes y proyectos de actuación municipal”, cosa que parece ser que no se ha producido, asimismo en el aptdo. 7-A en el ámbito material de las competencias de las Juntas Municipales de Distrito, lo son la ordenación del tráfico de vehículos y personas.


5. Como quiera que posiblemente este asunto, pueda ser solucionado antes de su conclusión, es por lo que le ruego a este Pleno, tenga a bien debatir este complejo problema, ya que, ha de tenerse en cuenta que Ciudad Jardín, es por suerte una, casi barriada centenaria, hemos sufrido el recorte en las plazas de aparcamiento de la Avda. Marqués de Pickman, lógicamente los comerciantes y asalariados, aparcen en las pocas plazas que nos quedan, no hablo de los caóticos días de partido, pero evidentemente ha de entenderse que somos un oasis, una isla perdida del tiempo, en la vorágine de la 4ª ciudad del país, del mismo modo que sería imposible acatar este tipo de actuaciones, por ejemplo en el Barrio de Santa Cruz, rogaría un consenso, abrir un debate o cuando menos, intentar otro tipo de medidas, pues así están todas las trasera de las colectivas, muchísimos tenis, e innumerable nº de calles en al barriada, se suponen Vds el caos que supondría reordenar la barriada a la normativa vigente ¿o peor aún una lluvia de demandas al Ayuntamiento, por lo denunciado por el vecino del que emana este texto y que puedo asegurarle que hay y muchos Dps, que desconocen que la ley les ampara, en aras de una buena convivencia y evitar un mal mayor, le ruego considere esta propuesta y trabajemos conjuntamente en la mejor solución para las partes implicadas, creando un área una comisión informativa, algo que nos permita convivir sin menoscabar los derechos de nadie, con voluntad y consenso del que no me cabe duda que nos asiste a tod@s los que componemos este Pleno, abordemos los que hoy es solventable y mañana podría ser un problema de convivencia vecinal, de proporciones descomunales. Agradezco de antemano lo que me consta, puede ser priorizado y solventado con la mejor de las soluciones y el acuerdo de tod@s las partes implicadas”.

-La Sra. Presidenta le pregunta que es lo que propone su Grupo en este asunto, porque el escrito es un poco confuso.

D. Eduardo Martínez Cobo, le responde que si es posible salvar 8 plazas de aparcamiento de las 16 que se van a eliminar.

La Sra. Presidenta y la Directora General le informan que son 8 plazas de aparcamiento las que se pierden y no 16.

-La Sra. Presidenta le informa que la Gerencia de Urbanismo encarga sus proyectos de accesibilidad según su disponibilidad técnica y presupuestaria y en ocasiones tan desgraciadas como ésta, el solicitante fallecido generó un derecho al que se ha querido atender resolviendo un problema real de accesibilidad que había en dicha calle y que estamos seguros responderá a futuras necesidades de otros vecinos de la zona que sabrán apreciar las mejoras. El sacrificio de plazas de aparcamiento es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/28	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

inevitable en los casos en los que se quiere evitar que haya perjudicados frente a la voracidad de los vehículos en toda la ciudad.

También alude en su escrito a un problema de aparcamiento en el Barrio de Ciudad Jardín, si bien, no existe ese problema en el día a día, sólo en casos puntuales en los que este Ayuntamiento y todos los de España, recomiendan el uso de transporte público y el fomento de esto, no puede hacerse ampliando aparcamiento privado y sacrificando a quienes tiene dificultades de movilidad.

D. Eduardo Martínez Cobo, portavoz del grupo Participa Sevilla, señala en el artº 6 de la ordenanza del Pleno se dice que hay que informar a los vecinos, que pagan sus impuestos y no se ha hecho.

En relación a la publicidad de las obras todas las informaciones de las mismas están en el Portal del Ayuntamiento: las que se van a licitar, las ejecutas, los importes, los plazos de ejecución, etc.

D. Eduardo García Pérez, portavoz de la Asociación de Vecinos La Esperanza de Ciudad Jardín, le pregunta a D. Eduardo Martínez Cobo, portavoz del grupo Participa Sevilla, que si cree que si tuviéramos que hacer esta pregunta a los vecinos llegaríamos a arreglar algo en el Barrio de Ciudad Jardín.

Dª. Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito, le responde a D. Eduardo Martínez que hay que respetar el derecho de accesibilidad, que la Gerencia Municipal de Urbanismo tiene la obligación de hacerla acatando una sentencia judicial y los vecinos a disfrutar de dicha obra, que ojalá se pudiera convertir toda la ciudad en plataforma única, que personalmente le encantaría.

Que es imposible conseguir este fin en toda la ciudad, pero que si conseguimos que una calle cumpla los requisitos de accesibilidad es una mejora importante. Que aunque se sacrifiquen 8 plazas no piensa que haya un problema real de aparcamiento en Ciudad Jardín. Que el problema puntual de aparcamiento los días de partidos no se arregla poniendo más aparcamientos sino potenciando el transporte público.

-----  
**4.3.-** A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra a Dª CARMEN TUDELA MALLÉN, portavoz del **GRUPO PSOE**, que procede a leer 2 propuestas cuyo tenor literal es el siguiente:


**1º.- RUEGO DEL GRUPO PSOE:**

**“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**

*La calle Padre Pedro Ayala, en Nervión viejo, es una calle estrecha dotada únicamente de farolas bajas, por lo que la iluminación nocturna es bastante deficiente. Además en ambas aceras existen naranjos frondosos que si bien durante el día sirven para dar sombra, por la noche aumentan la falta de luz para los peatones que transitan por esta calle.*

*Por todo lo anterior, los representantes del Partido Socialistas*

**RUEGAN**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/28	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

Que el Servicio de Alumbrado Público estudie y mejore la iluminación de la calle Padre Pedro Ayala.

En Sevilla, a 5 de diciembre de 2016.

El Portavoz socialista en la Junta Municipal del Distrito Nervión.

Carmen Tudela Mallén”

-La Sra. Presidenta informa a la portavoz del Grupo PSOE que se ha encargado al Servicio de Alumbrado Público de la Gerencia de Urbanismo, proyecto de mejora de la iluminación en la calle Padre Pedro Ayala, debido al altísimo e histórico número de peticiones sobre ese mismo asunto. Desde la Gerencia se han comprometido a abordar este problema realizando proyecto del que serán debidamente informados en esta Junta Municipal.

## 2º.- RUEGO DEL GRUPO PSOE:

### “AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

En la Avda. de la Cruz del Campo, a la altura del nº 18, existe un hundimiento en el acerado que puede provocar caídas entre los transeúntes. Además en ese mismo tramo de la calle, en la esquina con la calle Tordesillas, faltan los dos bolardos en el rebaje, dejando al aire los anclajes que sobresalen y pueden también provocar caídas.

Por todo lo anterior, los representantes del Partido Socialista

### SOLICITAN:

Que a la Delegación de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo repare el acerado y reponga los bolardos del rebaje.

En Sevilla, a 5 de diciembre de 2016


El Portavoz socialista en la Junta Municipal del Distrito Nervión.

Carmen Tudela Mallén”

-La Sra. Presidenta informa a la portavoz del Grupo PSOE que ya se ha realizado la reparación y se han repuesto los bolardos de la calle Tordesillas, ya que en este caso es reposición y no nueva colocación.

.

4.4.-La Sra. Presidenta cede la palabra D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL LIDÓN GUILLÉN, portavoz del **GRUPO DEL P.P.**, que procede a leer las 4 propuestas presentadas por su grupo, cuyo tenor literal es el siguiente:.

Código Seguro De Verificación:	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
Observaciones		Página	22/28	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

**1º.- RUEGO DEL GRUPO PP:**

**“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**

*Tras visita realizada al Parque de la Buhaira, los padres y madres que acuden diariamente con sus hijos a jugar al parque, nos han trasladado su queja debido a la situación de los bancos que están junto al parque infantil.*

*Estos bancos están situados de espalda al parque infantil, impidiendo que los padres y madres puedan vigilar a sus hijos mientras juegan.*

*Los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito el siguiente:*

**RUEGO**

**UNICO:** *Que se proceda a dar la vuelta a los bancos situados junto al parque de aparatos de juegos infantiles del Parque de la Buhaira, para que los padres puedan vigilar a sus hijos mientras juegan en ellos.*

Sevilla, 7 de diciembre de 2016

Mª Lidón Guillen Baena

*Portavoz del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión.”*

-La Sra. Presidenta informa a la portavoz del Grupo PP que ayer se procedió a dar la vuelta a los bancos.

**2º RUEGO DEL GRUPO PP:**

**“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**


*Los comerciantes y hosteleros de la Avenida Ramón y Cajal situados entre el número 11 y el 31, nos han solicitado que se habilite una zona de carga y descarga en dicho tramo.*

*Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito el siguiente:*

**RUEGO**

**UNICO:** *Que se estudie la posibilidad de atender dicha petición, para que los comerciantes y hosteleros situados en dicho tramo, puedan contar con una zona de carga y descarga.*

Sevilla, 7 de diciembre de 2016

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/28	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

Mª Lidón Guillen Baena

Portavoz del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión.”

-La Sra. Presidenta informa a la portavoz del Grupo PP que asume la propuesta y que ha sido remitida al Área de Movilidad para su estudio y que una vez se tenga conocimiento de su resultado se informará a la junta Municipal.

**3º RUEGO DEL GRUPO PP:**

**“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**

*Los vecinos de la calle Nebli nos han trasladado su malestar y preocupación por la falta de poda, del árbol que está situado en la intercomunidad de vecinos.*

*Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito el siguiente:*

**RUEGO**

**UNICO:** *Que se realice un poda inmediata del árbol situado en la Intercomunidad de Vecinos de la Calle Nebli.*

Sevilla, 7 de diciembre de 2016

Mª Lidón Guillen Baena

Portavoz del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión.”

-La Sra. Presidenta informa a la portavoz del Grupo PP que asume la propuesta y que ha sido remitida al Servicio de Parques y Jardines para su realización.


**4ª PROPUESTA DEL GRUPO PP:**

**“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**

*Los vecinos de la Plaza Carmen Benítez nos han trasladado su malestar debido a que por las tardes cuando acuden con sus hijos a jugar a la plaza, se ven abordados e intimidados por personas que habitan como okupas en las viviendas deshabitadas situadas en la calle Júpiter.*

*Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente:*

**ACUERDO**

Código Seguro De Verificación:	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
Observaciones		Página	24/28	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			



**UNICO:** Solicitar una mayor presencia de la Policía Local durante la tarde en la Plaza Carmen Benítez.

Sevilla, 7 de diciembre de 2016

M<sup>a</sup> Lidón Guillen Baena

Portavoz del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión”

-La Sra. Presidenta informa a la portavoz del Grupo PP que dicho tema se abordó en la Junta de Seguridad del Distrito y que existe un compromiso de las policías nacional y local de aumentar la presencia en la zona.

-----

**4.3.-** A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra a D. EDUARDO MUÑOZ VARGAS, portavoz de la Asociación de Vecinos y Mayores Nervión-La Ranilla que procede a leer la pregunta presentada por su entidad, cuyo tenor literal es el siguiente:

**1.-PREGUNTA DE AVV Y MAYORES NERVION-LA RANILLA:**

**“PREGUNTA AL PLENO DEL DISTRITO NERVION**

*Desde esta nuestra Asociación queremos hacerle llegar a este Pleno la siguiente cuestión:*

*Hemos observado que la calle que va desde la C/ Luis Arenas Ladislao hacia Avda. Eduardo Dato, de nombre C/ Sevilla Fútbol Club, está cerrada al uso público del ciudadano, haciendo hincapié de que hay puertas de acceso privados para entrada de vehículos.*

*Quisiéramos saber por qué esta privatizada dicha calle.*

*Marco A. Bernal*


*Secretario de la ASOC Vecinos y Mayores Nervión Ranilla”.*

-La Sra. Presidenta le responde que las puertas se colocaron por motivos de seguridad y que no están cerradas a los viandantes. En cuanto a los muchos coches aparcados en la zona se informará a la Policía Local.

-----

**PROPUESTAS URGENTES NO INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA:**

A continuación la Sra. Presidenta informa que el AMPA Vicente Benítez ha presentado al Secretario esta mañana, por vía de urgencia, dos preguntas, y cede la palabra a su portavoz para que proceda a su lectura.

Código Seguro De Verificación:	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
Observaciones		Página	25/28	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

## 1ª PREGUNTA DE LA AMPA VICENTE BENITEZ

D. Antonio Aranda Colubi, portavoz de la AMPA Vicente Benítez procede a la lectura de los escritos, cuyo tenor literal es el siguiente:

### **“A/A DE LA PRESIDENTA de la JUNTA MUNICIPAL del DISTRITO NERVIÓN**

*En aplicación del artículo 33 apartado c) del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito del Ayto. de Sevilla, pedimos sea votada en Pleno la urgencia de la presentación de la siguiente pregunta,*

*Desde la AMPA Vicente Benítez del Colegio Prácticas-Anejo nos dirigimos a la Junta de Distrito de Nervión para mostrar nuestra preocupación por diferentes aspectos que vecinos y habituales del Parque de la Ranilla nos han trasladado:*

- *Los trabajos de limpieza durante las últimas semanas dejan mucho que desear. Muchas papeleras desbordadas así como papeles y restos de comida en el césped.*
- *Desde hace un tiempo no se ve a jardineros o personal de mantenimiento trabajando. Lo comentan personas que pasean en diferentes horarios.*
- *Una vecina se quedó encerrada durante diez minutos dentro porque cerraron sin cerciorarse de que no hubiera nadie antes de las 22:00h. Pudo salir gracias a alguien que desde la zona de la comisaría la vio. Le comentó que ya había pasado con otra persona.*

*Por tanto,*

1. *¿Ha cambiado la empresa que lleva la jardinería, limpieza y gestión del parque de La Ranilla? ¿Se han producido modificaciones en la planificación de trabajadores, horarios, etc. que pueda explicar la sensación de dejadez que bastantes vecinos nos han trasladado?*
2. *¿Existe un control sobre el cumplimiento del protocolo de cierres de parques que evite se puedan repetir estas situaciones?*

*Atentamente, Antonio Aranda Colubi,*


*Representante de la AMPA Vicente Benítez en la Junta Municipal del Distrito NERVIÓN”*

## 2ª PREGUNTA DE LA AMPA VICENTE BENITEZ

### **“A/A DE LA PRESIDENTA de la JUNTA MUNICIPAL del DISTRITO NERVIÓN**

*En aplicación del artículo 33 apartado c) del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito del Ayto. de Sevilla, pedimos sea votada en Pleno la urgencia de la presentación de la siguiente pregunta,*

*Desde la AMPA Vicente Benítez del Colegio Prácticas-Anejo nos dirigimos a la Junta de Distrito de Nervión para reiterar la pregunta que en el Pleno del mes de Octubre planteamos sobre la situación de los árboles de los patios del colegio (2 en los patios*

Código Seguro De Verificación:	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
Observaciones		Página	26/28	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

de los de primaria y 3 en el patio de infantil), añadiendo ahora algunos datos que nos han desconcertado.

- Como respuesta a nuestra pregunta anterior los técnicos habían descartado que estuvieran enfermos.
- Semanas después otro técnico visitó el colegio indicando esta vez que era necesaria una intervención para evitar caídas de ramas por el mal estado del mismo.
- Lo último, fue hace un par de semanas cuando otro técnico de la empresa que subcontrata parques y jardines volviendo a decir que estaban enfermos y que pasaba el informe al Ayuntamiento.
- Desde la AMPA se ha pedido a la directora del colegio una cronología de las visitas para tener una opinión fundamentada pero aún no la tenemos.

Por tanto,

1. Solicitamos conocer el estado del expediente vinculado a la retirada de los árboles enfermos del CEIP Prácticas-Anejo
2. ¿Este seguimiento que se está haciendo por Parques y Jardines está dentro de un plan concreto en los colegios o es específico de nuestro centro?

Atentamente, Antonio Aranda Colubi,


Representante de la AMPA Vicente Benítez en la Junta Municipal del Distrito NERVIÓN”

**Habiéndose aprobado la urgencia de las mismas, la Sra. Presidenta le responde lo siguiente:**

**1.-Sobre el mantenimiento del Parque La Ranilla.-** He de informarles que en efecto el contrato de mantenimiento de dicho Parque finalizó recientemente y aunque los nuevos adjudicatarios ya deberían haber empezado, han surgido algunas incidencias de índole administrativa que se están solventando, por lo que durante el tiempo que sea necesario Parques y jardines asumirá el mantenimiento de dicho espacio con medios propios.

**2.- Sobre el estado de los árboles del Colegio.-** Puestos en contacto durante la mañana de hoy con el técnico de conservación de Parques y Jardines de esta demarcación, nos informa que en efecto, uno de los árboles se encuentra enfermo aunque el riesgo de caída no es inminente porque en ese caso ellos ya hubieran actuado.

Hasta el momento, Parques y Jardines ha elaborado el censo de árboles que se encuentran en todos los Colegios Públicos de Sevilla y está actuando sólo sobre los urgentes, hasta que entre en vigor la nueva contratación en la que está previsto y contemplado presupuestariamente las actuaciones en Colegios.

Código Seguro De Verificación:	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
Observaciones		Página	27/28	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			

## OTRAS INTERVENCIONES

La Sra. Presidenta informa que se va a permitir otras intervenciones, fuera ya del orden del día.


D. Rafael Bueno Beltrán, portavoz de la Asociación de Vecinos La Calzada, interviene para dar las gracias por la poda de árboles de la Calzada y la finalización del parque de Juan Antonio Cavestany.

Para finalizar la Sra. Presidenta felicita a todos los miembros del Pleno de la Junta Municipal con motivo de las Navidades y les informa que el Distrito les obsequia el regalo de una flor de pascua.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 19,55 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA  
Fdo. M<sup>a</sup> Inmaculada Acevedo Mateo

EL SECRETARIO  
Fdo. José Rodríguez Cejudo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	25/01/2017 18:33:45	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	25/01/2017 14:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	28/28	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LzqZE54LTk6qELuR2woiUw==</a>			